



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.24/SR.5
10 de febrero de 1954

ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Comité Plenario
Santiago, Chile

ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESION

Celebrada en el Hotel Carrera, Santiago de Chile,
el miércoles 10 de febrero de 1954, a las 11.45 horas

SUMARIO:

- Proyecto de resolución sobre coordinación entre la CEPAL y el CIES presentado por las delegaciones de Argentina, Brasil y Chile (Documento de Sala de Conferencia N° 2)
- Proyecto de resolución sobre asistencia técnica aprobado por el grupo de trabajo (Documento de Sala de Conferencia N° 4)
- Informe del Comité de Credenciales
- Declaraciones de representantes de organizaciones no gubernamentales

/PRESENTES:

PRESENTES:

| | | |
|--------------------------|------------------------------------|---|
| <u>Presidente:</u> | Sr. GUILLERMO DEL PEDREGAL HERRERA | Chile |
| <u>Vice-Presidentes:</u> | Sr. RAMIRO HERNANDEZ PORTELA | Cuba |
| | Sr. HUGO V. DE PENNA | Uruguay |
| <u>Relator:</u> | Sr. JOSE AVILES | El Salvador |
| <u>Miembros:</u> | Sr. PEREZ VILLAMIL | Argentina |
| | Sr. ITURRALDE CHINEL | Bolivia |
| | Sr. RODRIGUES VALLE | Brasil |
| | Sr. RUEDA MARTINEZ | Colombia |
| | Sr. BARRANTES BERMUDEZ | Costa Rica |
| | Sr. SEPULVEDA CONTRERAS | Chile |
| | Sr. PUIG VILLAZAR | Ecuador |
| | Sr. SANDERS | Estados Unidos de América |
| | Sr. ANGLÉS | Francia |
| | Sr. MERCERON | Haití |
| | Sr. GALVEZ | Honduras |
| | Sr. NUÑEZ Y DOMINGUEZ | México |
| | Sr. HERNANDEZ CAMUS | Nicaragua |
| | Sr. KASTEEL | Países Bajos |
| | Sr. YCAZA VASQUEZ | Panamá |
| | Sr. MALLORQUIN | Paraguay |
| | Sr. WRIGHT | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte |
| | Sr. SOTO | República Dominicana |
| | Sr. GONZALES VALE | Venezuela |

/También presentes:

También presentes:

Representantes de organismos especializados

Sr. LARSEN

Banco Internacional de
Reconstrucción y Fomento

Sr. OSORIO-TAPALL

Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Representantes de organismos
intergubernamentales

Sr. TAYLOR

Consejo Interamericano
Económico y Social

Sr. PRIETO

Comité Intergubernamental
para la Migración Europea

Representantes de organismos no
gubernamentales

Categoría A:

Sr. ELIZALDE G.

Cámara Internacional de
Comercio

Sr. FUENTES ZAPATA

Confederación Internacional
de Sindicatos Libres

Sr. VARGAS PUEBLA

Federación Sindical Mundial

Categoría B:

Sr. MOUVARIEFF

Comisión de Iglesias para
Asuntos Internacionales

Srta. JORQUERA

Comité de Enlace de las
Organizaciones Internacionales
de Mujeres; Unión Cristiana
Femenina Mundial contra el
Alcoholismo

Sr. SANTA MARIA

Conferencia Mundial de la
Energía

Sr. EDO

Federación Interamericana de
Automóvil Clubs

Sr. SIMIAN

Instituto Sudamericano de
Petróleo

/Sra. COLOMBO DE LAGARRIGUE

| | |
|---------------------------------|--|
| Sra. COLOMBO DE LAGARRIGUE | Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad |
| Sr. PRIETO TRUCCO | Organización Chilena de Instituciones No-Gubernamentales pro Naciones Unidas |
| Sr. KRUMH | Organización Internacional para la Unificación de las Normas Técnicas |
| Sr. ADLER | Organización Mundial Agudas Israel |
| Sr. DAVILA | Pax Romana - Movimiento Internacional de Intelectuales Católicos |
| <u>Secretaría:</u> Sr. COHEN | Secretario General Adjunto a cargo del Departamento de Información Pública |
| Sr. PREBISCH | Director Principal |
| Sr. SWENSON | Director-adjunto |
| Sr. SANTA CRUZ | Secretario del Comité |

/PROYECTO DE

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE COORDINACION ENTRE LA CEPAL Y EL CIES
PRESENTADO POR LAS DELEGACIONES DE ARGENTINA, BRASIL Y CHILE
(Documento de Sala de Conferencia No. 2)

El PRESIDENTE pone en debate el proyecto de resolución sobre coordinación entre la CEPAL y el Comité Interamericano Económico y Social (CIES) presentado por las delegaciones de Argentina, Brasil y Chile. El señor SANTA CRUZ (Secretario del Comité) da lectura al proyecto.

El señor DE PENA (Uruguay) solicita su aprobación.

Queda aprobado por unanimidad el proyecto de resolución sobre coordinación entre la CEPAL y el CIES.

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE ASISTENCIA TECNICA APROBADO POR EL GRUPO
DE TRABAJO

(Documento de Sala de Conferencia No.4)

El señor SEPULVEDA (Chile) somete a consideración del Comité el proyecto de resolución sobre Asistencia Técnica aprobado por el grupo de trabajo constituido en la sesión anterior con este fin.

El señor SANTA CRUZ (Secretario del Comité) lee el proyecto.

El señor HERNANDEZ PORTELA (Cuba) felicita al grupo de trabajo por su labor y sugiere la aprobación del proyecto.

Queda aprobado por unanimidad el proyecto de resolución sobre Asistencia Técnica.

El señor SEPULVEDA (Chile) expresa que el proyecto anteriormente aprobado difiere del que había presentado la Delegación de Chile por lo que solicita que, en el Informe Anual que la Comisión presentará al Consejo Económico y Social, se incluya un párrafo en el que se exprese que América Latina no recibe fondos adecuados ni en proporción a los que se destinan a otras regiones del mundo y se recomiende que el sistema empleado por la AAT para la integración regional de Centroamérica sea aplicado a otras zonas de la América Latina sobre la base de agrupar a los países con intereses y problemas comunes.

El PRESIDENTE sugiere que la consideración de este asunto se deje

/para la

para la sesión de la tarde en que se examinará el Informe Anual en referencia.

Así queda acordado.

INFORME DEL COMITE DE CREDENCIALES

EL PRESIDENTE informa que el Comité respectivo ha revisado las credenciales de los Delegados y no tiene observación alguna que formular.
DECLARACIONES DE REPRESENTANTES DE ORGANISMOS NO-GUBERNAMENTALES

EL PRESIDENTE expresa que los representantes de la Federación Sindical Mundial (FSM) y de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres (CISL) desean emitir declaraciones y que, de acuerdo con el reglamento, se necesita el asentimiento unánime del Comité Plenario antes de que puedan hacer uso de la palabra.

El Comité concede la autorización solicitada.

El señor VARGAS PUEBLA (FSM) señala la necesidad de que la CEPAL tome en cuenta la opinión de los obreros y hace conocer los puntos de vista de la organización que representa respecto a la situación de los trabajadores en algunos países de la América Latina, manifestando que la acumulación de capitales en el período 1945-52 se realizó en desmedro de los salarios. Sugiere, por lo tanto, que la Comisión realice un estudio sobre salarios, desocupación y seguridad social. Expone la opinión de que el auge de la economía de los países latinoamericanos durante el conflicto de Corea fué ficticio y se basó en restricciones de las importaciones. Alude a la disminución de las exportaciones en el período posterior y recalca que la sobreproducción agrícola de Estados Unidos determinará una seria competencia para América Latina. Sugiere que la CEPAL considere la posibilidad de ampliar los mercados con la inclusión de la Unión Soviética, China y otros países. Formula críticas a la actuación de ciertas empresas extranjeras a la política inflacionista y a la influencia de monopolios extranjeros sobre el comercio exterior. Recomienda un mayor acercamiento de la CEPAL hacia las clases trabajadoras y sugiere la realización de estudios sobre la posibilidad de un desarrollo económico independiente de la América Latina y sobre la conveniencia de realizar una reforma agraria.

/El señor

El señor FUENTES ZAPATA (CISL), después de elogiar las labores de la CEPAL, formula algunas recomendaciones de interés para los trabajadores. Señala que el desarrollo económico depende de la obtención de recursos económicos adecuados en condiciones aceptables. Aunque está de acuerdo en que se realicen inversiones privadas extranjeras, indica la necesidad de que éstas sean directas y no gocen de privilegios especiales. Como dichas condiciones harán insuficientes los capitales particulares, apoya la creación de un Fondo de las Naciones Unidas que canalice los empréstitos y subvenciones para evitar la subordinación política y económica de unos países hacia otros. Indica que la Octava Asamblea General de las Naciones Unidas dejó en suspenso dicho Fondo, por lo cual insta a los gobiernos a que den los pasos conducentes a su creación. Estima necesaria la expansión de los transportes, comunicaciones y otros medios de acelerar el desarrollo, con el concurso del Fondo propuesto.

Ante la vulnerabilidad de la economía latinoamericana a las fluctuaciones de precios, hace notar la conveniencia de celebrar acuerdos internacionales y de establecer reservas de productos para estabilizar los precios, recomendando que la Comisión influya ante Estados Unidos para que ratifique el convenio del estaño suscrito en Ginebra. Asimismo, sugiere que la Comisión se dirija a Estados Unidos para que este país asegure un mercado estable y precios justos para el cobre chileno. Añade que el alza de precios del café restringirá el consumo y que es necesario celebrar un acuerdo para evitar fluctuaciones en los precios de este producto, recomendando que la CEPAL considere el problema. Después de aplaudir los estudios sobre integración económica de América Central, formula votos porque se avance decididamente hacia una unión económica efectiva.

El señor ITURRALDE CHINEL (Bolivia), con relación a las alusiones formuladas respecto a su país por el representante de la Federación Sindical Mundial, expresa que el nuevo Gobierno boliviano ha modificado en forma completa la situación que existía anteriormente y ha procedido a dictar las medidas de nacionalización de minas y de reforma agraria

/con objeto de

con objeto de mejorar la situación de las clases trabajadoras. Expresa que la nacionalización de empresas privadas no es una política permanente de su país sino un recurso necesario en el momento en que fueron estatizados algunos grupos mineros. Añade que actualmente los sindicatos realizan libremente sus actividades y apoyan al Gobierno.

El señor HERNANDEZ PORTELA (Cuba) declara que Estados Unidos no monopoliza la producción azucarera de Cuba, de la cual compra sólo una parte, mientras su país vende una cantidad mucho mayor de azúcar a otras naciones.

El señor MERCERON (Haití) rechaza igualmente las alusiones a la existencia de monopolios extranjeros en su país.

El señor PEREZ VILLANIL (Argentina) niega igualmente las afirmaciones del representante de la Federación Sindical Mundial, acerca de la situación de los trabajadores en su país y expresa que si ha habido un sector cuyas condiciones de vida han mejorado, han sido los trabajadores. Formula un elogio de las realizaciones sociales del Gobierno del General Perón y dice que aunque éstas no están sujetas a discusión, la clase obrera es la que mejor puede pronunciarse sobre el asunto y seis millones de obreros libremente sindicalizados han dado su fallo sobre la obra del Gobierno.

El señor YCAZA VASQUEZ (Panamá) expresa que su delegación se adhiere a las de otros países que han aplaudido la obra de la Comisión. Luego, explica las funciones y la importancia de la Zona Libre del Canal de Panamá, agregando que ha entregado a la Secretaría Ejecutiva documentos relativos a la Zona Libre de Colón y que también los pone a disposición de los delegados a quienes interesen éstos.

Se levanta la sesión a las 13,05 horas.